

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | | |
|----------------------|--------------|--|
| Una página | 125 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. == |
| Media id. | 65 — | |
| Cuarto id. | 35 — | |

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

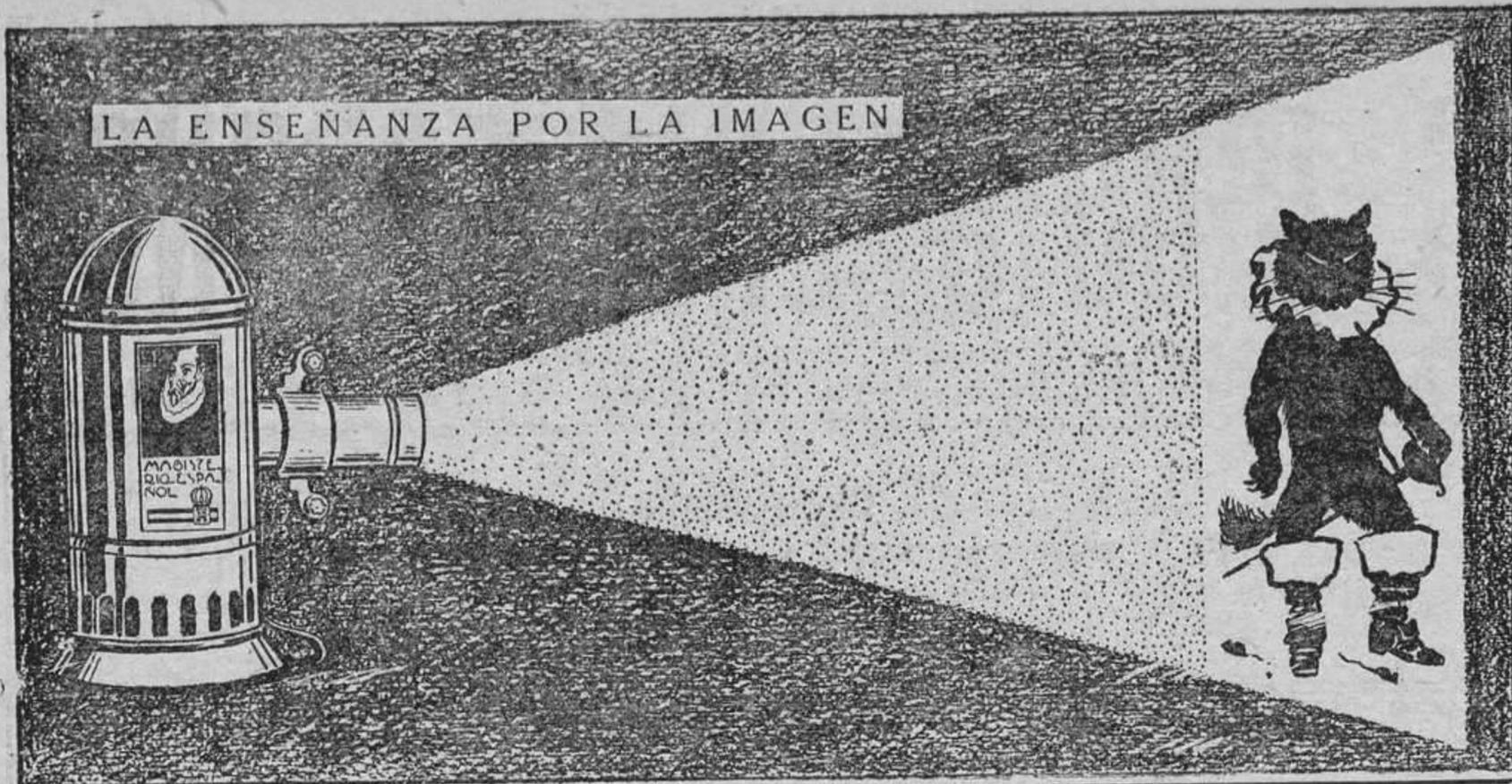
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---|-----------------------|
| Un año, con regalo de libros | 20,00 pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros. | 10,00 — |

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: El Presupuesto del Estado. Homenaje al Maestro veterano. El Catecismo en las Escuelas de Cataluña. Ciento diez y siete Escuelas nuevas. Películas para las Escuelas. Inauguración de edificios escolares. Huelga escolar en un pueblo francés. Nuevas Escuelas. El nuevo Ayuntamiento de Soria. Escuelas de Madrid. Obsequio a nuestros lectores Libros.—Después de nuestro viaje: Opiniones, momentos y siluetas.—Asociaciones de Maestros.—Concurso de artículos.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta», disposiciones varias de interés general.—Crónica general y Correspondencia.—Curiosidades científicas.—Ecos del Magisterio.—Crónica científica: La novela de las estrellas «novas».—Inspección de Primera enseñanza.—Nombramientos provisionales.—Sobre la puntualidad.

LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN



APARATO DE PROYECCIONES para vistas fijas en películas de 23 milímetros, completo, con lámpara de 100 vatios; diez películas de doce vistas cada una; explicación detallada de las mismas; franco de portes a la estación que nos indiquen, **100** pesetas. Al hacer los pedidos debe indicarse el voltaje de la corriente eléctrica



He aquí una lista de las lecciones ya preparadas, cada una con doce vistas:

1 y 2, Madrid. 3 y 4, Toledo. 5, El Sol. 6, La Luna. 7 y 8, El Escorial. 9, El Monasterio de Guadalupe. 10, Covadonga.

11, El gusano de seda. 12, Los Planetas. 13, Caperucita roja (cuento en siluetas). 14, 15 y 16, Granada. 17, El alcoholismo. 18, Las abejas. 19, Las Estrellas. 20, España física.

21, 22 y 23, Murcia. 24, 25, 26 y 27, Sevilla. 28 y 29, Zamora. 30, Montserrat.

31, Miguel de Cervantes. 32, Cristóbal Colón. 33, Hernán Cortés. 34, 35 y 36, Valencia. 37, Francisco Goya. 38, Bartolomé Murillo. 39, José Ribera. 40, el Greco.

41, Diego Velázquez. 42, Siluetas para decorar. 43, El gato con botas (cuento). 44, Pulgarito (cuento). 45, Las hadas (cuento). 46, 47, 48, 49 y 50, Historia Sagrada.

PRECIO DE CADA PELICULA, 1,25 PESETAS

(No se sirven pedidos de menos de seis películas)

DE ACTUALIDAD

El Presupuesto del Estado.—Dejemos hoy la cuestión de provisión de Escuelas, para presentar a nuestros lectores algunos datos e informaciones oficiales sobre el estado actual del Tesoro público, sobre la probable desaparición del déficit y sobre nuevos y obligados gastos que traerá el Presupuesto de 1928, en la prórroga del actual.

Ya dijimos en nuestra edición anterior que el Sr. Campo, nuestro distinguido amigo y compañero de la Escuela Normal de Huesca, alcalde de esta capital y representante de los municipios de la provincia, había dirigido al Gobierno unos ruegos relativos a las haciendas locales. Le contestó elocuentemente el Ministro de Hacienda, y dijo cosas muy interesantes, dignas de ser conocidas por nuestros lectores, por lo cual vamos a copiar los párrafos siguientes, que hacen referencia a la situación próspera del Tesoro y a las nuevas obligaciones adquiridas por el mismo. Oigamos al Sr. Calvo Sotelo:

«El Sr. Campo plantea la cuestión de si en alguna ocasión podrá llevarse a cabo la Ley de Supresión de Consumos, y dejarse sin efecto el artículo del Decreto de 1926 que venimos comentando. Yo al Sr. Campo debo decirle que mis deseos más fervientes son de que así ocurra, y en breve plazo; pero no debo ocultarle la dificultad insuperable que para esto existe, y aprovechando esta ocasión, la primera que se me presenta de ponerme en contacto con la Asamblea, yo debo decirle que la situación de la Hacienda española es francamente halagüeña; que el Presupuesto del Estado español, sin deuda exterior (80 ó 90 millones de pesetas, que pueden estar sin nacionalizar, no representan nada); sin deuda flotante, único caso casi en Europa y casi único en el mundo también, con una anualidad entera en que no se ha acudido al crédito público, ni en forma de deuda flotante ni de consolidada, se halla muy próximo a la nivelación, pudiendo asegurarse que en este año el déficit ha de ser menor de la tercera parte de lo que importó el del ejercicio económico de 1925-26, y que muy probablemente, muy posiblemente, casi seguramente, en 1928 el déficit ha de desaparecer. Esta es una perspectiva halagüeña, que quizá me permitiría complacer al señor Campo con una afirmación: la de que muy

en breve podría prescindir el Estado de esos recursos; pero como aquí hay que ser sinceros, he de decir al Sr. Campo que, a pesar de esa perspectiva, esas esperanzas no serán realizables en uno o dos años. Y la razón es muy sencilla.

El conjunto de los recursos fiscales de que el Estado dispone es muy elevado, pero, sin embargo, no puede disminuirse, porque las cargas, los gastos que pesan sobre el Presupuesto no pueden pensarse en que se reduzcan en cuantía considerable, ni siquiera en una cuantía insignificante. Es cierto que hacemos economías, que perseguimos economías, y que muchas de ellas, las más populares, son las que menos rinden, las que menos significan en el conjunto formidable de millones que pesan sobre el Presupuesto.

Conviene decirlo, porque se habla mucho de los haberes de personal, de las gratificaciones, de las dietas, de los gastos de comisiones, y todo esto manejado, mezclado y masticado hasta el grado supremo, es tan insignificante y pequeño, que no representa más que 4, 5 o 6 millones de pesetas, que en un presupuesto de 1.300 a 1.500 millones no es nada, es la gota de agua en el Océano. No es posible reducir, no es posible disminuir el conjunto de las cargas fiscales que pesan sobre el Tesoro, y esto conviene que los señores asambleístas lo tengan en cuenta. Al contrario, hay que pensar en que aumente, porque los gastos aumentan también. Yo pienso en lo que va a suceder en el ejercicio de 1928, y veo que como partidas obligadas de aumento en los gastos del Estado están: 20 millones para la Deuda que se emita por anualidad del Presupuesto extraordinario; 8 ó 10 millones de pesetas para el servicio de protección a las familias numerosas; 10 ó 12 millones para el servicio de acción social agraria, es decir, para la compra de grandes fincas y su parcelación y reparto; 4 ó 5 millones para la creación de Escuelas, en lo que el Gobierno no puede detenerse porque la detención equivaldría a tanto como a un retroceso; X millones de pesetas para protección a la industria carbonera, para la protección de la industria arrocera, para la protección de la industria automovilista, y para la protección a todas las industrias e intereses nacionales que en momentos determinados acuden al Estado y

ante cuya demanda el Estado no puede callarse ni cruzarse de brazos.

De modo que como los gastos han aumentado, habrá que aumentar también los ingresos.»

El Sr. Ministro de Hacienda tiene muchísima razón al decir que no se puede parar en la tarea de la creación de Escuelas, porque pararse es retroceder.

En efecto; la población española crece, por fortuna, de una manera continua, y, por tanto, crece la población escolar, y hay necesidad de crear Escuelas sin interrupción. Si no se crearan, cada día faltaría mayor número de Escuelas. Por eso decimos que tiene mucha razón el Ministro de Hacienda.

Ahora bien; en estos aumentos, que nosotros no discutimos, nos cremos en el deber de llamar la atención de todo el Gobierno y, muy especialmente, de los Sres. Ministros de Instrucción y de Hacienda, sobre la necesidad y la justicia de dedicar algunos millones, no precisamos cuantos, para la reforma del Escalafón del Magisterio, a fin de normalizarlo cuanto antes. Nosotros queríamos que se hiciese de una vez; pero como esto podría ser difícil, nos resignaríamos a que se hiciese en varios Presupuestos, a condición de comenzar desde el año próximo.

Es un ruego fervoroso que no queremos razonar, porque de sobra saben las autoridades los mottvos y razones que hacen de ello un acto de verdadera justicia.



Homenaje al Maestro veterano.

El jueves último, en la Escuela Normal, volvieron a reunirse los representantes de las Asociaciones y de la prensa profesional. Se dió un gran avance al estudio del anteproyecto, y volvieron a quedar citados para el jueves próximo.



El Catecismo en las Escuelas de Cataluña.—El Gobernador de Gerona ha recibido del presidente del Consejo la aprobación de su circular sobre el catecismo en castellano en las Escuelas, publicada hace pocos días.



Ciento diez y siete Escuelas nuevas.—El Ayuntamiento de Sevilla, en la sesión de la Comisión permanente celebrada el día 23, aprobó una moción de D. Pedro Alvarez Ossorio, en la que propone que se creen en Sevilla ciento diez y siete Escue-

las más de las que hay. También se construirán algunos grupos escolares. En Sevilla son algunos millares de niños los que tienen Escuelas donde recibir la enseñanza primaria.



Películas para las Escuelas.—Se ensayan estos días en las Escuelas municipales de San Sebastián unas películas destinadas a la enseñanza, y que han sido regaladas con tal fin por la Caja de Ahorros Municipal.



Inauguración de edificios escolares.—El día 21 de noviembre se inauguraron en el pueblo de Alba (Teruel) los hermosos locales dedicados a Escuelas y habitaciones de los Maestros que han de dirigirlas.

Dieron realce a la fiesta con su asistencia, el Gobernador civil de la provincia, el Inspector jefe de Primera enseñanza, delegado, arquitecto y muchas personas invitadas.

Los niños entonaron patrióticos himnos y recitaron poesías alusivas al acto; las personas invitadas celebraron el celo del Ayuntamiento de Alba por la enseñanza, pronunciando elocuentes discursos el Inspector de Primera enseñanza y el Gobernador civil. El alcalde saludó al pueblo y a los forasteros, con palabras llenas de cordialidad y gratitud.

Finalmente se celebró un espléndido banquete.

El hermoso edificio construído en Alba para Escuelas ha sido a costa del municipio. El pueblo se muestra satisfecho de la obra.



Huelga escolar en un pueblo francés.—Al frente de la Escuela de Baho, pueblo de unos 1.000 habitantes, que dista muy pocos kilómetros de Perpiñán, está un Maestro comunista, que no goza de las simpatías de sus convecinos, ya que éstos no le consideran apto para encomendarle la educación de sus hijos.

En vista de elló, la totalidad de la población ha dirigido a los Poderes públicos diversas peticiones para que el Maestro sea inmediatamente suspendido en sus funciones; pero como aquéllos se han mostrado hasta ahora sordos a las repetidas demandas, los habitantes de Baho han decidido declarar la huelga escolar. Desde hace varios días no asiste un solo niño a la Escuela.

Una Biblioteca popular circulante.—El Ayuntamiento de La Cañiza (Pon-
tevedra), ha acordado contribuir con 1.100
pesetas a una Biblioteca popular que se
creará en aquel pueblo y que circulará en
lotes por todas las parroquias que contribu-
yan a la misma. Cada lote constituirá una
pequeña Biblioteca por la variedad de libros
y estarán adscritos a las Escuelas nacionales
y bajo la responsabilidad directa de sus
Maestros, quienes difundirán las buenas lec-
turas y los libros instructivos.



Nuevas Escuelas.—Por gestiones del
Presidente de la Diputación de Segovia, se-
ñor Gila, con el Ministro de Instrucción pú-
blica, se ha conseguido la creación de nue-
vas Escuelas en las siguientes poblaciones:
establecimientos de Beneficencia de la capi-
tal, Cuéllar, Yanguas de Eresma, Navalilla,
Melque de Arcos, Hoyuelos y Pinarnegrillo.

También se ha entrevistado el Sr. Gila
con el Presidente del Consejo de Ministros
para tratar de que se amplíe la Escuela Cen-
tral de anormales y se organicen esta clase
de enseñanzas en todas las capitales de pro-
vincia.



**El nuevo Ayuntamiento de So-
ria.**—Al hacer renovación en el Ayunta-
miento de Soria, se ha constituido, forman-
do parte del mismo, D. Pedro Chico, Direc-
tor de la Normal de Maestros (que ha sido
reelegido); la señorita doña María Cruz Gil,
Inspectora, y la señorita doña Victorina
Asenjo, Profesora de la Normal de Maestras.

En una de las primeras sesiones celebra-
das por el nuevo Ayuntamiento se consignó
en el presupuesto municipal, por iniciativa de
la Inspectora, señorita Cruz Gil, 5.000 pese-
tas para colonias escolares; 2.000 para la
cantina escolar y otra cantidad para excu-
siones escolares.



Escuelas de Madrid.—Este mes se
han anunciado las siguientes:

Unitaria de párvulos núm. 66 B, para
Maestra, que está situada en la calle de Zu-
rita, 54, y no tiene casa-habitación.

Sección graduada núm. 5 A, «Reina Vic-
toria», para Maestra, que está en la calle del
Príncipe de Vergara, 61, y no tiene casa-ha-
bitación.

Dos Secciones graduadas, una para Maes-
tro y otra para Maestra, en el Grupo escolar

«Príncipe de Asturias». Este Grupo está si-
tuado en la Ronda de Toledo, 9.



Obsequio a nuestros lectores.—
Nuestro querido amigo el excelentísimo se-
ñor D. Mario Méndez Bejarano, ilustre cate-
drático, Consejero de Instrucción pública,
ex Delegado Regio de Primera enseñanza
de Madrid, académico, miembro de numero-
sas instituciones científicas, autor de impor-
tantísimas obras de Lengua, Literatura e
Historia, nos ha favorecido, con destino a
nuestros lectores, de ejemplares de una con-
ferencia notabilísima, titulada «Conversa-
ción familiar acerca de la prosodia española
en Castilla, Andalucía y Ultramar», intere-
sante para todos los españoles, y, muy es-
pecialmente, para los Maestros.

Los residentes en Madrid que deseen un
ejemplar pueden pasar a recogerlo, comple-
tamente gratis, a estas oficinas. Los de pro-
vincias pueden pedirlo al autor, dirigiéndose
al Instituto del Cardenal Cisneros, acompa-
ñando a la carta un sello de 0,10 pesetas por
gastos de correspondencia o encargándo-
noslo a nosotros.

Públicamente damos las gracias, en nom-
bre de nuestros lectores, al Sr. Méndez Be-
jarano, en que se hermanan por igual la bon-
dad, la ciencia y la generosidad.



Libros.—*Almanaque «Bailly-Bailliere»*
para 1928.—Contiene las mismas secciones
que todos los anteriores: Historia del año,
Medicina e Higiene, Ciencias vulgarizadas,
Geografía, Derecho y Economía, Matrimonio
y Hogar, Bellas Artes, Agricultura, Historia,
Juegos y Deportes y Vida práctica, y cada
una de ellas es la cifra y compendio de cuan-
to falta aún por conocer, tratado siempre
con claridad y sencillez en el método, con
insuperado acierto y atrayente gradación en
la exposición.

El *Almanaque «Bailly-Bailliere»* para 1928,
como de costumbre, regala a todos sus com-
pradores una participación completamente
gratuita en la Lotería Nacional de Navidad
de 1927. Además reparte 1.500 regalos y da
derecho a muchas bonificaciones.

Pedirlo a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de
Quevedo, 7, Madrid, remitiendo su importe
por Giro postal, sellos de Correos, metáli-
co, etc., más 50 céntimos para los gastos de
envío.

DESPUES DE NUESTRO VIAJE

OPINIONES, MOMENTOS Y SILUETAS

Unas palabras previas.

No ha terminado aún nuestro inolvidable viaje por tierras extranjeras. Y decimos que no ha terminado, no ya porque mentalmente lo reconstituimos y *vivimos* con más fruición (¡ya en la estampa del recuerdo!) en estas largas veladas del año agonizante, sino porque aún falta lo fundamental: la finalidad del viaje; una finalidad que procuraremos conseguir con un acierto discutible, eso sí, pero con un caudal de buena voluntad, de perseverancia y de fe, que han de ser suficientes para compensar los errores, si los hubiera. Después de todo, y en definitiva, con voluntad, perseverancia y fe, hemos llevado a cabo, hecho realidad, un proyecto que, en principio, pareció ilusorio... a quienes todo lo fían al azar; con fe, perseverancia y voluntad, conseguiremos nuestra finalidad inmediata y fácil, por consiguiente, y con fe, perseverancia y voluntad, en suma, continuaremos trabajando por la organización de más complicadas empresas, por la consecución de los más nobles ideales.

Hay que inyectar optimismo en las conciencias, no ya pesimistas, sino francamente *derrotistas* (según calificativo que Clemenceau creó en horas de mortal zozobra para Francia, y que ahora se ha puesto en boga en nuestra provincia, con motivo de un complicado y vital problema para Santander); hay que terminar con tanta lamentación estéril; estéril porque va tomando estado *profesional*, o porque, como otras lamentaciones (las nuestras, por ejemplo), que responden a un estado de cosas contra el que forzosamente hay que ir, solamente sirven, por lo visto, para despertar aquéllas, al reflejar ese estado, sin conseguir *conmover* las energías vitales, sacudir la pereza espiritual, matar la odiosa desesperanza.

¿Que queda mucho por *andar*? Tanto mejor. ¡Así será mayor el triunfo!

Cesen, pues, radicalmente los ayes de quienes lloran por contagio, sin motivo; de los que lloran por llorar.

¿Qué será, de lo contrario, de aquellos a quienes el llanto ahogue justificadamente?

¡Arriba, por tanto, los corazones; pero más arriba aún los cerebros! ¡Fe, perseverancia y voluntad, y el triunfo será nuestro!

Nosotros, por lo menos, triunfamos siempre que las pusimos al servicio de causas nobles, y esperamos seguir triunfando siempre que fe, voluntad y perseverancia no nos falten (¡que no nos faltarán!), a pesar de los obstáculos que la vida profesional nos presenta, y que no son ni más ni menos que los inherentes a la vida misma.

Y ahora vamos, un poco al azar, a ofrecer algunas opiniones, momentos y siluetas en relación con nuestro viaje, y que explicarán, en cierto modo, el porqué de este optimismo, que es satisfacción y confianza, perseverancia y fe, alegría y esperanza; y, como denominador común, el poderoso tónico de la voluntad.

Opiniones.

La del escritor.—Antonio Azpeitua, en un brillante artículo, como suyo, en *ABC*, hace, entre otras muchas, las siguientes acertadas consideraciones:

«¿Qué se proponen estos Maestros? Ya lo dijimos antes: ver, espigar en los métodos, las prácticas y el material pedagógico del mundo civilizado. Ahora limitan su exploración a Suiza, Bélgica y Francia; después echarán la sonda en otros países. El botín que recojan lo mostrarán a los compañeros que no pudieron acompañarles. Son los viajeros como hormigas que cosechan para la comunidad. Cuando regresen a sus pueblos leerán sus notas, dirán sus observaciones en conferencias públicas y en charlas con amigos, camaradas de profesión; escribirán artículos y un folleto. Así será aprovechado el esfuerzo.»

«En España parecen pasados, para no volver, aquellos tristes tiempos en que el Maestro era el hazmerreir de autorzuelos y pintamonas, para divertir a un público insensible a su mayor desgracia, ¡Cuánta heroicidad la de los hombres que elegían tan duro destino! ¡Ni pan ni estimación de sus conciudadanos! Hoy las cosas han cambiado un poco, pero todavía queda mucho por lograr.»

«¡Pero qué enorme caudal de energía necesita cada individuo español para realizar la misma tarea que en Suiza o en Alemania



Los Maestros montañeses en la Sociedad de las Naciones.

resulta sencilla y llana! ¡Cuántas iniciativas se pierden porque faltaron la cooperación y la solidaridad establecidas como reglas!»

«Yo he querido que los lectores de *ABC* conozcan el esfuerzo de estos Maestros. Estoy seguro de que les acompañarán con el pensamiento mientras recorran una parte de Europa, en busca de enseñanzas para ellos y los compañeros que no pudieron venir.»

La del camarada. — Nuestro excelente compañero, el camarada Roselló, que tan grata y eficaz hizo nuestra estancia en Ginebra, en la amada e inolvidable Ginebra, se expresa, en una crónica acabada (que publicó *El Sol* y que lamentamos no poder reproducir), en términos acertadísimos, estudiando nuestra permanencia en la sede de la Liga de Naciones, desde el punto de vista del desarrollo de la vida internacional.

La del Maestro. — En este concierto de comentario que, por inesperados e inmerecidos, nos han dejado perplejos, no podía faltar, y no ha faltado, la autorizada voz del Maestro. Escuchad a D. Enrique Martín, prestigiosísimo educador, que, por espacio de muchos años, ha ejercido ejemplarmente su misión en la capital de Guipúzcoa, y que, bella y minuciosamente, se ocupa de nuestro viaje en las columnas de un importante diario donostiarra:

«No volverán, seguramente, los curiosos

excursionista, plenos de ciencia ni modificados totalmente en su modalidad educadora; pero sí con alguna inquietud acusadora o estimulante que modifique parte de los errores y mueva la voluntad a la rectificación posible. Estos viajes no son todo ni siquiera lo más importante de lo que la Escuela y los Maestros españoles necesitan; pero es indudable — lo sabemos por experiencia — que ellos ensanchan los horizontes del monótono paisaje que pintó la imaginación durante los días interminables de una vida sin matices; ellos llevan un poco de luz al cuadro que inspiró la soledad y el desamparo; ellos afirman *la posibilidad de vencer* (subrayamos nosotros), con un poco de abnegación, muchos de los obstáculos que la ignorancia y la tacañería ponen delante del educador que presintió un ideal en el remate de su modesta labor.»

«Son convenientes, son útiles estos viajes. El de los Maestros montañeses, que han pasado por nuestra ciudad, tiene un origen que merece conocerse...»

Contadísimas palabras por nuestra cuenta: gratitud intensa para corresponder, siquiera su ínfima parte, al cariño desmedido que ha informado esas opiniones y promesa solemne de que, para demostrar esa gratitud, seguiremos trabajando con más brío, con más amor, si es posible, que hasta hoy, por la causa única de nuestra Escuela nacional.

Momentos.

Ginebra.—Acaba de sonar la una, en esta noche clara y calmada, cuya acariciadora tibieza contrasta con el Norte crudo con que nos han castigado las dos anteriores... Hace unos momentos, no más, que nos hemos despedido del escritor que nos ha proporcionado una velada agradabilísima en un rincón acogedor de la Brasserie Central, situada frente por frente del hotel en que nos alojamos, en una de las más céntricas vías de Ginebra, muy próxima al lago Lemán; en una de estas céntricas, limpias y magníficas vías que guardan perfectamente, para el forastero, el encanto de una risa de mujer y el sedante incomparable de una luminosidad que diríase engendrada por el espíritu de este pueblo soberano, del que viene a ser como una prolongación...

La Escuelita de Creux-de-Genthod.—¡Escuelita rural de Creux-de-Genthod, alegre y encantadora! ¡Escuelita rural suiza, que, a orillas del lago Lemán, oreada por la brisa constante, por el amor del pueblo y la incesante y acertada labor de un Maestro, miras risueña y confiada al porvenir, rodeada de rústicas y aseadas viviendas que parecen construídas por las ingenuas manos de estos niños rubios que albergas, amparas y haces hombre! ¡Escuelita rural de Creux-de-Genthod! ¡Qué grato es ya, para nosotros, guardar el recuerdo blanco de las horas, que e *tí* vivimos, en el lugar en que conservamos las más puras y nobles emociones!...

¡Escuelita rural de Creux-de Genthod!...

Neufchatel.—Nuestra segunda visión de Neufchatel, al cabo de tres años de ausencia, nos ofrece la emoción del momento en que encontramos lo que, para siempre, creíamos perdido.

¡Todo igual y todo tan distinto! Y es que tres años son mucho oro gastado en esta etapa de una juventud que se nos va de las manos...

«¡Tiempo pasado de la juventud;
sueño dorado que no vuelve más!...»

Son las palabras del poeta con quien, «sin saber por qué, lloramos» cuando, en la hora del crepúsculo, cae sobre nosotros toda la tristeza del día que muere, del lago hecho de estaño, de la bruma que nos envuelve, del otoño que nos habla de la vida pasada...

Siluetas.

Mr. Claparede. — ...Es un hombre modesto, parco en palabras. Se presenta, ante nosotros, con la timidez de un niño en visita. Mira a todos y a ninguno. Sus ojillos hundidos se mueven de un lado a otro (con una inquietud que refleja la incesante de su espíritu) para reposar, al fin, en una mirada vaga a la lejanía, como si allá vislumbrara el resultado eficaz de todos sus esfuerzos. Y este hombre modesto, sencillo, tímido, no es de los que pierden el tiempo en divagaciones absurdas que responden a un deseo exhibicionista, con el fin de adquirir *un puesto* en la historiade la Pedagogía; no. Es hombre de realidades, y de realidades fecundas.

El Instituto de J. J. Rousseau y la Maison des petits, son dos pruebas definitivas...

Unas benditas mujeres, en la Maison des petits, saben educar, enseñando a los pequeñuelos, en una seriación continuada de caricias maternas, quién es la maga blanca de la bondad que tanta luz, tanto aire y tanta alegría trae continuamente a la Escuela.

Y Claparède, hombre modesto, hombre sencillo, que ha hecho realidad un ideal grandioso, continúa planteando nuevos problemas, indagando nuevas soluciones.

Nosotros reconocemos el éxito indiscutible de su obra, mientras él continúa trabajando, trabajando... Y estamos persuadidos de que su último pensamiento, la última *mirada* de sus ojos inquietos, serán para el laboratorio de sus amores: para la encantadora Maison des petits.

Mr. Borel. — ...Con su pelo negro y abundoso, su cutis terso y fino, sus ojos vivos, que se amparan bajo unas cejas pobladas, y su cuerpo ágil, se encuentra en pleno vigor. A pesar de su edad, algo avanzada, diríase de una juventud permanente.

Y es que este espíritu inquieto de Mr. Borel, tan lozano y tan cumplido, suple con ventaja la falta de energías que pudiera suponer una edad como la suya, cuando no es tan bien llevada y cuidada como él la cuida y lleva.

Es el prototipo del Maestro *neuchateldio*, cuya actuación diaria conoce detallada y casi personalmente. En el caso más desfavorable, más abstraccionista, diríamos mejor, unos golpes de teléfono sirven a Mr. Borel para enterarse de la labor que se lleva a cabo en las Escuelas del cantón...

ANTONIO ANGULO GÓMEZ

Santander.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Lorca.—Se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá efecto el próximo día 4, domingo, a las once, en el domicilio social (antiguo Instituto, hoy Escuela graduada) para tratar y resolver los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Ingresos, gastos y existencias del año actual.
- 3.º Memoria y gestión de la Junta directiva.
- 4.º Asuntos locales y provinciales.
- 5.º Peticiones y actuación de la Asociación Nacional e igualmente del Vocal-representante de Murcia.
- 6.º Proyectos para Colonia escolar y exámenes.
- 7.º Propositiones, iniciativas y preguntas de los señores asociados.
- 8.º Reglamentaria renovación de cargos en la Junta directiva.

En vista de la extraordinaria importancia de estos asuntos, se suplica encarecidamente la más puntual asistencia.—El Secretario, José Robles Gómez.

CONCURSO DE ARTICULOS

La Comisión encargada de examinar los trabajos recibidos, contestando a los temas ultimamente anunciados, ha juzgado dignos de que se publiquen los trabajos siguientes, entre otros muchos aceptables:

Régimen escolar. Los firmados por D. Pedro Vázquez, D. Leovigildo García, D. Genadio Gavilanes y D. Manuel Calvo.

Didáctica pedagógica.—Los de D. José María Peix Parera, D. Modesto Merino, don Pedro Piferrer y doña Josefa Sagrera.

Los temas para el próximo concurso serán los siguientes:

Régimen escolar.—Escuela unitaria y Escuela graduada: sus caracteres. Ventajas de una y otra.

Didáctica pedagógica.—Manera de exponer una lección a los niños del grado medio. Ejemplo.

Los trabajos serán admitidos hasta el día 15 del próximo mes de diciembre.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

NOVIEMBRE 25.—Real orden nombrando a D. Aurelio Rodríguez Charentón, Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna (Canarias).

—Otra accediendo a la devolución de la fianza que D. Isaac Badillo Arbide tenía constituida como Habilitado de los partidos judiciales de Belorado y Briviesca (Burgos).

—Otra concediendo un mes de licencia por enfermedad a doña María Almudévar y Lorenzo, Oficial de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Disponiendo que la señorita doña María Figuera Andú, sea admitida a las oposiciones anunciadas para proveer la plaza de Auxiliar femenino numerario, afecto a la enseñanza de Trabajos en asta y cuero batik, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

NOVIEMBRE 26.—Real orden nombrando en

virtud de permuta a D. José Valenzuela y Soler, Catedrático numerario de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, y a D. José Crespo Salazar, Catedrático de igual asignatura de la de Salamanca.

—Otra aprobando la cuenta de la impresión de 26 pliegos de ocho páginas de la obra «Ensayo de una Tipografía zaragozana del siglo XVII», por D. Manuel Jiménez Catalán.

—Otra relativa al nombramiento de Habilitado de los Maestros del partido judicial de Barcelona (capital).

—Otra concediendo la excedencia voluntaria a D. Herminio Almendros Ibáñez, Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Santiago.

—Otra ídem un mes de licencia por enfermo a D. José Aragón Rodríguez, Profesor de Religión del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Baeza.

—Otra ídem íd. íd. a D. Luis Estremera García, Auxiliar en la Universidad de La Laguna.

—Otra ídem íd. íd. a D. Zacarías García Barriga, Profesor interino de Taquigrafía del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Cuenca.

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Jesús Huerta Medrano, contra la Real orden de este Ministerio de 12 de mayo de 1925.



4 NOVIEMBRE.—R. O.—PROFESOR DE NORMAL.—De conformidad con lo prevenido en el art. 49 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganizó la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y en la Real orden de este Departamento, fecha 30 de septiembre del presente año,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, con la condición de permanencia a que se refiere el artículo 4.º de esa Real orden, Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna (Canarias), con el sueldo anual de 4.000 pesetas y la gratificación por residencia, equivalente al 30 por 100 de dicho sueldo, a D. Aurelio Rodríguez Charentón, propuesto por el Claustro de la Citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 1 de la Sección de Ciencias en la oportuna lista de prelación formada al terminar el curso académico de 1923-24.—(*Gaceta* 25 noviembre).

25 NOVIEMBRE.—R. O.—DEVOLUCIÓN DE FIANZA.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la devolución solicitada por D. Isaac Badillo Arbide, Habilitado que fué de los partidos judiciales de Belorado y Brieviesca (Burgos), previo el pago del impuesto de los derechos reales correspondiente.—(*Gaceta* 25 noviembre).



ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 329 de 25 noviembre de 1927)

Cuenca: Salmeroncillos, con Ayunt. de 376 h.; mixta; vacante 30 octubre, por defunción. (Part. de Priego, a 17 km., y 39 de la est. de Huete; carr. y aut. de Alcocer a Tortuera; méd.; farm.; telg.; g. p.)

(*Gaceta* núm. 331 de 27 noviembre de 1927)

Teruel: Cretas, con Ayunt. de 1.801 h.; unitaria; vacante 21 octubre, por traslado.

La Puebla de Híjar, con Ayunt. de 2.724 h.; Sección de graduada; vacante 15 octubre, por nueva creación.

La Puebla de Híjar, con Ayunt. de 2.724 h.; Dirección de graduada; vacante 15 octubre, por nueva creación.

(*Gaceta* núm. 333 de 29 noviembre de 1927)

Pontevedra: Lalín, con Ayunt. de 1.378 h.; unitaria; vacante 1.º noviembre, por jubilación. (Cab. de part. a 56 km. de la est. de Orense; carr. y aut. a Orense, Santiago, etc.; méd.; farm.; telg.; mercado mensual.)

Casiña, de 1.169 h.; Ayunt. de Cuntis; mixta; vacante 1.º noviembre, por jubilación. (Part. de Caldas de Reyes; est. de Portas.)

Sela, de 833 h.; Ayunt. de Arbó; unitaria; vacante 1.º noviembre, por excedencia. (Partido de La Cañiza; est. propia; mercado mensual.)

Zamora: Belver de los Montes, con Ayunt. de 1.305 h.; unitaria. (Part. de Toro, a 24 km., y 17 de la est. de La Tabla; méd.)

Nota.—En la *Gaceta*, por errata de imprenta, no se indica la fecha de esta vacante.

Santa Cruz de Abranes, de 197 h.; Ayunt. de Pedralba; mixta; vacante 13 octubre, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria; est. de Benavente.)

Losacino, con Ayunt. de 217 h.; mixta; vacante 11 octubre, por traslado. (Part. de Alcañices, a 23 km., y 22 de la est. de Piedrahita.)

Linarejo, de 86 h.; Ayunt. de Manzanal de Arriba; mixta; vacante 30 septiembre, por excedencia. (Part. de Puebla de Sanabria, a 16 km., y 65 de la est. de Benavente.)

Santa María de la Vega, con Ayunt. de 743 h.; unitaria; vacante 24 septiembre, por nueva creación.

Santibáñez de Tera, de 571 h.; Ayunt. de Micerases de Tera; unitaria; vacante 24 septiembre, por nueva creación. (Part. de Benavente, a 18 km., cuya est. es la más próxima; méd.; mercado los martes.)

Almeida, con Ayunt. de 1.937 h.; Sección de graduada; vacante 30 septiembre, por traslado. (Part. de Bermillo de Sayago, a 11 km., y 35 de la est. de Zamora; carr. y aut. a Bermillo y Zamora; méd.; farm.; mercado los domingos.)

Cazurra, con Ayunt. de 252 h.; mixta; vacante 6 octubre, por jubilación. (Part. de Za-

mora, a 11 km., y 4 de la est. de Perdigón; carr. de Madrid a Vigo.)

Rabanales, con Ayunt. de 704 h.; unitaria; vacante 1.º octubre, por jubilación. (Part. de Alcañices, a 8 km., y 53 de la est. de Zamora; méd.)

Benavente, con Ayunt. de 5.821 h.; Dirección de graduada; vacante 5 octubre, por nueva creación.

Nota.—En el anuncio de esta vacante no se indica si es para Maestro o Maestra.

Zaragoza: Quinto, con Ayunt. de 2.819 h.; Auxiliaria de párvulos; vacante 29 octubre, por jubilación. (Part. de Pina; est. propia; carr. a Gelsa; méd.; farm.; telg.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 329 de 25 noviembre de 1927)

Cuenca: Abia de la Obispalia, con Ayunt. de 630 h.; unitaria; vacante 18 octubre, por traslado. (Part. de Cuenca, a 27 km., y 19 de la est. de Castillejo; carr. a Cuenca.)

(*Gaceta* núm. 330 de 26 noviembre de 1927)

Baleares: Beniali, de 491 h.; Ayunt. de Saucelles; unitaria; vacante 16 noviembre, por fallecimiento. (Part. de Inca.)

(*Gaceta* núm. 331 de 27 noviembre de 1927)

Teruel: La Puebla de Híjar, con Ayunt. de 2.724 h.; Sección de graduada; vacante 15 octubre, por nueva creación.

La Puebla de Híjar, con Ayunt. 2.724 h.; Sección de graduada; vacante 15 octubre, por nueva creación.

La Puebla de Híjar, con Ayunt. de 2.724 h.; Dirección de graduada; vacante 15 octubre, por nueva creación. (Part. de Híjar, a 4 km.; est. propia; carr. y aut. a Híjar, Alcoriza, Albalate, etc.; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Arcos de Salinas, con Ayunt. de 1.160 h.; unitaria; vacante 2 noviembre, por fallecimiento. (Part. de Mora de Rubielos, a 41 km. y 35 de la est. de Mora; méd.; farm.; telf.)

Zaragoza: Barrio de Monzalbarba, de 1.440 h.; Ayunt. de Zaragoza; Dirección de graduada; vacante 15 octubre por nueva creación. (Part. de Zaragoza, a 8 km.; est. propia; méd.; farm.)

Barrio de Monzalbarba, de 1.440 h.; Ayuntamiento de Zaragoza; Sección de graduada; vacante 15 octubre, por nueva creación.)

(*Gaceta* núm. 333 de 29 noviembre de 1927)

Burgos: Villorobe, con Ayunt. de 276 h.; mixta; vacante 18 noviembre, por fallecimiento. (Part. de Burgos, a 32 km., cuya est.

es la más próxima; carr. y aut. a Burgos; méd.)

Pontevedra: Pardavila, de 439 h.; Ayunt. de Marín; mixta; vacante 15 octubre, por defunción.

Loimil, de 352 h.; Ayunt. de Estrada; mixta; vacante 2 noviembre, por defunción. (Part. de Estrada; est. de Santiago; carr. y aut. a Santiago.)

Zamora: San Vicente de la Cabeza, con Ayunt. de 278 h.; mixta; vacante 24 septiembre, por nueva creación. (Part. de Alcañices, a 16 km., y 60 de la est. de Zamora.)

Nuestra Señora del Puente, de 153 h.; Ayunt. de Galende; mixta; vacante 24 septiembre, por nueva creación. (Part. de Puebla de Sanabria, a 6 km., y 60 de la est. de Astorga; méd.; farm.)

Villarino de Cebal, de 148 h.; Ayunt. de San Vitero; mixta; vacante 24 septiembre; por nueva creación. (Part. de Alcañices; est. de Zamora; dista 4 km. de San Vitero.)

Tolilla, de 120 h.; Ayunt. de Gallegos del Río; mixta; vacante 24 septiembre, por nueva creación. (Part. de Alcañices; est. de Zamora.)

Rectificaciones

Alava.—Habiéndose padecido error al consignar el número de habitantes del distrito escolar de las Escuelas de nueva creación de niños y niñas de Gardea, se rectifica el anuncio de su provisión en la forma siguiente:

Gardea, Ayuntamiento de Llodio; Escuela unitaria para Maestro; 537 habitantes; vacante en 4 de octubre de 1927 por nueva creación.

Gardea, Ayuntamiento de Llodio; Escuela unitaria para Maestra; 537 habitantes; vacante en 4 de octubre de 1927 por nueva creación.—(*Gaceta* 25 noviembre.)

Almería.—En la *Gaceta de Madrid* del día 2 del actual aparece el anuncio de varias Escuelas de esta provincia, y figurando entre ellas Purchena, núm. 2, Ayuntamiento de Arboleas, y siendo la referida vacante del Ayuntamiento de Purchena, se publica la presente rectificación a los efectos de su provisión.—(*Gaceta* 29 noviembre.)

Zaragoza.—En la *Gaceta* núm. 324, correspondiente al 20 de los corrientes, se publica el anuncio de varias Escuelas vacantes en esta provincia, entre las que figura la Escuela unitaria de niños de Tonellas, debiendo decir Torrellas, por lo que se hace la oportuna rectificación para los efectos consiguientes.—(*Gaceta* 29 noviembre.)

C R O N I C A G E N E R A L

Día 29 de noviembre

Madrid.—En la Asamblea se celebró una larga sesión en la que se debatió el proyecto de decreto, prorrogando hasta final de 1928 el llamado decreto de alquileres y también se discutió el dictamen por el que se propone el rebajar a veinte años los treinta que rigen para la presunción de abandono de los efectos y metálico depositados en la Caja general de Depósitos.

—Mañana miércoles será inaugurada oficialmente la línea aérea Madrid-Sevilla, en la que se utilizarán trimotores Junkers, del mismo tipo que los de la línea Madrid-Lisboa.

Los precios fijados por la Compañía Unión Aérea Española son: Madrid-Sevilla, sencillo, 180 pesetas; ida y vuelta, 300 pesetas.

El avión saldrá de Madrid los miércoles, a las 10,30, y llegará a Sevilla próximamente a las 14. La salida de Sevilla será los jueves, a la misma hora.

—El Jefe del Gobierno asistió el domingo por la mañana a la inauguración de unas Escuelas en la barriada de Chamartín y Tetuán. Por la tarde impuso la medalla del Trabajo al gerente de una fábrica de galletas, y a las siete se trasladó a Palacio para despachar con el Rey. El despacho duró hasta las ocho menos cuarto.

El día 3, a las seis y media de la tarde, le será impuesta al Presidente la medalla del Trabajo que le ha sido concedida

—En Carabanchel Bajo, el niño Esteban de San Juan que jugaba con otra niña de su edad, cayó a un pozo que están haciendo en el patio de su casa, y cuando acudieron algunos vecinos a socorrerle por los gritos que daba la niña, extrajeron al desgraciado niño ahogado, pues en el pozo hay más de un metro de agua.

Provincias.—En Zaragoza han sido ejecutados los condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Fueron acompañados mientras estuvieron en capilla por los Hermanos de la Sangre de Cristo y varios sacerdotes que les confesaron y ayudaron a bien morir.

Con motivo de esta ejecución, el Presidente del Consejo ha publicado una nota oficiosa que reproducimos a continuación:

Nota oficiosa: «En las primeras horas del día de hoy se ha cumplido en Zaragoza el

inexorable fallo que la justicia dictó como sanción al delito gravísimo de atraco a mano armada, produciendo muerte. La sociedad exige, para su defensa colectiva, estas terribles ejemplaridades, a que, afortunadamente, no había sido preciso acudir hace mucho tiempo. El Gobierno quiere, como en todos los momentos graves de la vida del pueblo —y lo es, sin duda, siempre el de la aplicación de la pena capital—comunicarse directamente con él, exhortándole en todas sus clases, altas y bajas, a meditar en tan solemnes momentos sobre el extremo a que pueden conducir los vicios, las pasiones y el descreimiento en la Providencia Divina, llevando el luto a una noble ciudad e inconsolable pena a las familias de los ajusticiados.

Sería bien doloroso que la tragedia no significara más que un episodio en la vida social, sin derivar de ella enseñanzas que prevengan, en lo posible, su repetición. Así, pues, por la presente nota oficiosa, se confiere el encargo a todos los instructores de hombres y niños de tratar ante ellos este asunto con toda la elevación de conceptos que el caso requiere, enterándolos de las razones por las que el Gobierno no ha podido recoger en esta ocasión ni la inclinación del ánimo del Rey, siempre dispuesto a la indulgencia, ni las peticiones de perdón formuladas por autoridades, entidades y representaciones sociales, que por no pesar sobre ellas la grave responsabilidad de dar cumplimiento a las leyes, son libres para ejercer el noble derecho de pedir clemencia.»

Extranjero.—Las inundaciones en Argelia revisten los caracteres de verdadera catástrofe. Las poblaciones de Orleansville, Orán y Mostaganen han sufrido muchísimo, especialmente esta última edificada en parte sobre un barranco que ordinariamente no lleva agua apenas y va canalizado en una obra de mampostería, y creció tanto la corriente, que hizo estallar su cauce en una de las plazas de la población y todas las casas que estaban en su camino se fueron hundiendo lentamente, produciéndose escenas horribles de las que hasta ahora se tienen pocos detalles. Familias enteras han perecido entre la ruina de sus casas o ahogadas en la corriente. Se ha hundido el Palacio de Justicia y más de 60 casas.

Un tren que salió de Orán quedó detenido y los viajeros fueron socorridos por avión.

Día 30 de noviembre.

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se aprobaron diez y ocho expedientes, principalmente de Fomento, y hoy se reunirán los Ministros presididos por el Monarca, a excepción del de la Guerra, que está delicado. El viernes o sábado saldrá el Ministro de Fomento para Alicante, Murcia y Valencia, con objeto de estudiar el problema de los riegos en estas provincias.

En el Consejo se dió cuenta de la marcha del asunto de Asturias. Ha llegado el Gobernador de Oviedo y hoy tendrá una conferencia con el Presidente, para organizar el Consorcio hullero y resolver la crisis por que atraviesa la región.

El Ministro de la Gobernación tiene en preparación un decreto para la protección a los ciegos, y ha ordenado a los Gobernadores civiles le envíen un censo de los ciegos de cada provincia.

Provincias.—El alcalde de Gaba, D. Jaime Cañas, acompañado de varios amigos, ocupaban un automóvil, guiado por su dueño. Marchaban por la carretera de Samboy a San Vicente dels Horts; al llegar a un paso a nivel, y como vieran que la cadena estaba levantada y no había obstáculos, pretendieron cruzar la vía. En aquel instante unos vagones, que se habían desprendido de un tren de mercancías que momentos antes había pasado por allí, alcanzó al automóvil y lo arrolló. Algunos de sus ocupantes auxiliaron a sus amigos; les extrajeron de los restos del automóvil. Los tres resultaron heridos.

—Procedente de Buenos Aires ha llegado a El Ferrol, acompañada de un abogado, una distinguida señorita, a quien su novio, después de prometerle el casamiento y pedirla 15.000 pesetas, huyó para España. Al parecer se dirigió a esta ciudad, donde residen sus deudos. Dice la señorita timada que el perseguir a su infiel prometido no es con el propósito de obligarle a que se case con ella, sino para que se le imponga un ejemplar castigo. El suceso es comentadísimo.

—En Ubeda, reunida la Comunidad de Labradores en el local del Sindicato Católico, acordó comenzar la recolección de la aceituna el día 15 de diciembre y pedir aumento de Guardia civil para que vigile el fruto. La cosecha es abundante y se cree que se lanzará al mercado, sólo de las fábricas de Ubeda, 360.000 arrobas. Los obreros ganarán cinco pesetas y las mujeres dos.

Extranjero.—Mañana comienzan en Ginebra las sesiones de la Comisión del Desarme. Las Delegaciones alemanas y rusas han celebrado extensas conferencias estos días. El Gobierno suizo ha tomado grandes precauciones respecto de los Delegados soviéticos, y en todas las calles próximas al hotel donde se hospedan se ha montado un servicio especial de vigilancia.

—El Presidente del Consejo polaco, mariscal Pilsudski, saldrá para Ginebra dentro de unos diez días con objeto de asistir a la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones que discutirá la cuestión polacolutana.

—Se van conociendo detalles de la catástrofe producida por las inundaciones en la región próxima a Orán. Las pérdidas se calculan en más de 500 millones de francos. Al recibir el Ministro, Sr. Sarraut, a los periodistas, les manifestó su sentimiento por lo ocurrido y añadió: «Es el esfuerzo de dos generaciones que ha quedado reducido a la nada, por la fuerza imponente de la Naturaleza».

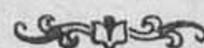
Se han extraído más de cien cadáveres, y se cree hay muchos más, casi todos de indígenas. Los habitantes de Terezau abandonaron sus casas durante la noche, cuando las aguas comenzaban a subir y se refugiaron en las alturas próximas, donde fueron socorridos por los aeroplanos. La lluvia continúa cayendo y los trabajos de salvamento se hacen muy difícilmente.

En Perregaux resultaron numerosas víctimas por haber arrastrado las aguas una calle entera con todos sus habitantes e invadido un café donde había congregados gran número de indígenas.

El ingeniero de Obras públicas, Sr. Avargues, evitó con su serenidad y sangre fría que los habitantes de una aldea perecieran ahogados, conduciéndolos a las alturas próximas.

Los 25 millones de metros cúbicos de agua que contenía el dique irrumpieron en los talleres de los ferrocarriles del Estado, que quedaron destruidos. Varias locomotoras fueron arrastradas por la corriente a 500 metros de distancia.

—Ha fallecido en París el escritor Gómez Carrillo, que fué corresponsal de varios periódicos madrileños y tiene escritas obras premiadas por la Academia francesa.



CORRESPONDENCIA

15.015. La matrícula en enero solamente se concede a los que falta una o dos asignaturas para terminar grado o carrera; usted no está en ese caso, y deberá solicitar en mayo.

13. A una Maestra con 3.000 pesetas de sueldo, y descuento complementario de 5 por 100, le corresponden al mes 205,85 pesetas, suponiendo que el Habilitado tenga el 1 por 100 de premio. Si tomó posesión el día 12, como ese día se cuenta ya, le corresponden lo de diez y nueve días que suman, salvo error, 130,35 pesetas; en total, pesetas 336,20. Es probable que le haya cargado a usted algún gasto de documentación.

107. No puede ocurrirle nada por esa ausencia, aunque es una mala nota y debe procurar, por todos los medios dignos, atraerse a los chicos y aumentar la asistencia. No hay obligación de tener siempre la puerta abierta. Puede quejarse a la Inspección, porque está prohibido cobrar nada, ni en ese concepto: dé a todos la enseñanza gratuita. No puede dejar la enseñanza para ir a esos mercados ni para ir a cobrar en día lectivo. Para evitar eso se autorizó a cobrar por recibo. El reintegro debe hacerlo al Habilitado, para que lo ingrese en la Hacienda. Ese método cuesta 2,50 pesetas, y un Diccionario manual 7 pesetas.

1.890. Cualquiera Aritmética, un poco extensa, tiene esos temas de números irracionales e inconmensurables; en el Instituto donde lo examinan le dirán con qué libros prefieren la respuesta. No podemos exponer en el periódico un asunto que es una lección elemental de Aritmética, que se halla en casi todos los tratados.

19.663. Bien claro está que todos los consejos están en esos comentarios, dedicados a los que ya tienen Escuela y se trasladan, pues son los únicos que participan en el mismo mes de dos Escuelas; los de nuevo ingreso deben tomar posesión inmediatamente que puedan. Copias de la credencial y del título con la toma de posesión.

08. Le basta eso para su garantía.

915. Lo legislado es que esa vacación no existe: se mantiene en muchos pueblos por una costumbre consentida; pero si el Inspector la suprime, hay que acatarlo.

26. La tarjeta está bien; no tendrá ninguna responsabilidad si la clase es gratuita, pero, de todos modos, comuníquelo a la Inspección.

13.018. No hay manera de dejar temporalmente la enseñanza sin perder esa Escuela; la sustitución con esos servicios no es posible, porque al demostrar la imposibilidad vendría, como consecuencia, la jubilación y la excedencia, que es la otra forma de dejar la enseñanza, implica la pérdida de la Escuela y el reingreso en otra, pasado un año o más.

102.030. No puede funcionar con pilas; éstas dan un voltaje muy pequeño y ninguna sirve para luz.

1.927. No tiene usted que sacar nueva cédula; la que tiene sacada en plazo oportuno, y según su situación de entonces, sirve para todo el año.

82. No es ya ocasión de discutir las condiciones de la convocatoria de esas oposiciones; ya ha pasado la oportunidad; nosotros también lamentamos, en su día, que se hayan dado interpretaciones para saltos de categorías.

33. Está bien su artículo; se publicará, pero será preciso dar pronto la discusión y el tema por suficientemente discutido. En un periódico a la moderna no se puede estar mucho tiempo con el mismo tema, aunque quede mucho por decir.

0,7. En el mismo Registro Solana, que se le remite, hallará la manera de obtener fácilmente el término medio de asistencia.

387. Tiene mil razones para quejarse; nosotros nunca fuimos partidarios de esa solución que pidieron muchos Maestros y Asociaciones. Ya es en vano lamentarse y escribir artículos; el mal está hecho.

101. Remitimos libros que nos pidan de cualquier casa editorial sin aumento del precio de Catálogo, pero dígame, siempre que se pueda, nombre del autor y casa editorial.

3. Se presentó instancia. Estos documentos vale más enviarlos directamente por correo certificado; con ello se gana tiempo, y en caso de necesidad se puede acreditar el oportuno envío.

5. Puede solicitar, añadiendo a la instancia hoja de méritos y servicios; no podemos indicarle plaza determinada.

1.548. Contestan que esa instancia está en tramitación; tales fondos pasan a ejercicios cerrados y suelen recobrase con seguridad, pero muy tarde.

00. En la admisión de los niños debe exigirse siempre el certificado de vacunación, y si pasa de los diez años, como ese que está, el de revacunación.

XXX. El regalo ha de ser en los libros escolares que se detallan en el periódico.

8.777. No hace falta más que las fichas, citando la fecha de presentación de los documentos justificativos de ser cónyuges.

1.111. En ese caso procede que usted invierta el material que ha percibido, con arreglo a presupuesto, y que lo justifique a fin de año con lo del cuarto trimestre.

0,120. No se extrañan de las muchas peticiones, sino de que se hagan algunos la ilusión de que van a lograr poblaciones de gran importancia. Esa petición de concurso especial la hemos formulado muchas veces; pero asusta un poco aumentar el trabajo, porque es evidente que resultaría un concurso más.

34.567. Todavía no se han señalado condiciones para hacer oposiciones a esas plazas, pero tenemos entendido que se exigirá algún tiempo de servicios en propiedad para ello. Las plazas de Inspectoras se dan a las Maestras normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio; hay algunas reservadas para oposiciones, pero hace años que no se anuncian.

210. Para obtener la creación de Escuelas nuevas es condición fundamental que el Ayuntamiento ofrezca local y material de instalación; sin ese requisito no se conceden. No se admite que el Estado cree la Escuela y además construya el local; sería pedir demasiado a la vez las dos cosas.

891. Se publicará, pues ya era hora de que saltase una nota optimista.

87. Se publica por complacerle, pero tendrá mucha oposición.

8.077. Todo está parado ahora: lo de creación de Escuelas y lo de sustituciones.

1.001. En sus indicaciones para las mejoras del periódico hay mucho utilizable que tendremos en cuenta. Ya lo iré viendo. En otros puntos no podemos estar conformes.

7.958. Habiendo usted ingresado en 1910 no tiene que pensar en ese 5 por 100 suplementario; eso es aplicable a los ingresados después de 1920.

13. Se le envían y se hace cambio. Se da suscripción gratuita en el importe del 40 por 100. La ficha está bien.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por los Profesores Normales

CHARENTON-SAMPER

Informes: A. R. Charentón

Francos Rodríguez, 68 Madrid.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Libres y restringidas

Datos elocuentes: Cincuenta alumnos nuestros ingresados en 1923. Setenta alumnos en 1925 (entre ellos el número uno de Madrid, señor Trejo).

Relación nominal de los mismos, véase en nuestras circulares, que remitimos a quien las solicite. Clases por correspondencia.

ACADEMIA «LASO» (antes Jurídica)

Fuencarral, 80, Madrid. Teléfono 16.333

4-2

OPOSICIONES A ESCUELAS

Próxima ya la nueva convocatoria, no deben descuidar su preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquier se el insuperable LIBRO DEL OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomos, 7'50. Pídanse al Magisterio Español, librerías acreditadas o directamente a

Publicaciones **SO LER.**—Tarragona

TRABAJO MANUAL EDUCATIVO

Propio para Exposiciones escolares

Preparado por F. Ocaña Cantero

Tejido, una caja modelos y material, 6 pesetas.

Plegado, una caja modelos y material, 6 pesetas.

Picado, una caja modelos y material, 6 pesetas.

Recortado, nuevo, una caja modelos y material, 6 pesetas.

Bordado froebeliano, una caja, 8 objetos, 6 pesetas.

Entrelazado y trenzado, 3 cajas, cestería, casa de muñecas, objetos diferentes, cada una, 6 pesetas.

Paquetes grandes de viruta de sauce, blanca y colores en cada uno, a 2 pesetas.

Pídalos usted a su librero.

Descuentos proporcionales al pedido.

Sagasta, 53 (Cádiz); Sierpes, 13 (Sevilla), *Eulogio de las Heras.*—Tamarit, 84, 3.º, (Barcelona).

Imprenta de El Magisterio Español.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

ANUARIO DE LA ESCUELA PARA 1927-28. (SEPTIMO AÑO)

C O N T I E N E

Almanaque y programas para todo el curso.

Una cuestión, por J. Salvador Artiga.

La enseñanza por la imagen, por Victoriano F. Ascarza.

Baldiri Rexach y Carbó, por Ballester y Gozalvo.

Un romance de Góngora, por Felipe L. Colmenar.

El trabajo manual en la Escuela Primaria, por Sidonio Pintado.

El cuento en la Escuela, por Manuel Sánchez.

Pedagogos españoles: Marco Fabio Quintiliano, por Ezequiel Solana.

Bibliografía pedagógica, por Rufino Blanco y Sánchez.

PRECIO DEL EJEMPLAR: TRES pesetas